



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, DE CARÁCTER NACIONAL NO. LPE-004-2020

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Acceso dedicado a la red de internet, telefonía IP local, de larga distancia e internacional

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **12:00** horas del día **06** del mes de **marzo** del año **2020**, reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, Edificio "A" de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla, número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número LPE-004-2020**, referente al Servicio de **acceso dedicado a la red de internet, telefonía IP local, de larga distancia e internacional**.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley), así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento, y en el apartado 2.2 de la Convocatoria.

Se informa a los participantes que mediante oficio número DAF/RM/009/2020, de fecha 25 de febrero DE 2020, recibido el día 26 de mismo mes y año, se invitó a participar en el presente evento a un representante de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por la M.A. Oris Estela Vargas García, Encargada de Administración y Finanzas, como representante del Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido en la IX Fracción del *Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios*, para presidir este acto y, servidora pública designada por la convocante; quien al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, y cuyas preguntas se hayan recibido hasta el inicio de esta Junta, en caso contrario, se les permitirá su asistencia como invitado, formulando preguntas únicamente de las respuestas que dé la convocante.

La M.A. Oris Estela Vargas García da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página Institucional, se informa a los presentes que se recibieron escritos de interés y preguntas de los siguientes participantes:

- a. **Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.**
- b. **Teléfonos de México SAB, de C.V.**

En términos del artículo 53 Fracción I, del Reglamento de la Ley, la M.A. Oris Estela Vargas García, procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por parte de los convocantes:

- a. **Grupo Hidalguense de Desarrollo**



1. Del Apartado 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.
Podría indicar la convocante si los documentos que integran la proposición deberán ir foliados en todas y cada una de sus hojas.

RESPUESTA: **La ley no obliga a que deban presentarse foliados, por lo tanto, es opcional**

2. Del Apartado 2.2.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.
Podría indicar la convocante si las especialidades solicitadas para el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo son: de Telecomunicaciones telefonía e Internet, como se solicita en el Anexo 1.

RESPUESTA: **Son de Comunicación vía internet y enlaces privados o internet, de acuerdo con el apartado 2.3.3 penúltimo párrafo de las bases de la convocatoria.**

3. Del Apartado 2.2.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. DOCUMENTO III ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.
Podría aclarar la convocante si solo requiere copia simple del acta constitutiva o copia simple del acta constitutiva, estatutos, reformas o modificaciones.

RESPUESTA: **Para la presentación de la propuesta, copia simple del Acta Constitutiva y reformas o modificaciones; en caso de resultar ganador deberá presentar en original o copia certificada para cotejo.**

4. Del Apartado 3.1. GARANTÍAS. Podría indicar la convocante que la garantía de cumplimiento del contrato será mediante fianza, expedida por alguna compañía afianzadora.

RESPUESTA: **Fianza de acuerdo con el último punto del Anexo 1**

5. Del Anexo 1, última hoja. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ INTEGRAR EL LICITANTE GANADOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, Numeral 2.
Podría aclarar la convocante si en este punto se refiere al Registro de Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo, o bien se refiere al Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) de COMPRANET.

RESPUESTA: **Refiere al Registro de Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo**

6. Del anexo 1 punto 6, 43 y 6 Puede confirmar la convocante que a lo que se refiere como "reponer equipo en caso de daño" es aplicable únicamente a defecto de fábrica y no por daño intencional o negligencia del personal que opere el equipo, descarga eléctrica, así como uso distinto al establecido por el fabricante.

RESPUESTA: **Defecto de fábrica o descarga eléctrica**



7. Del anexo 1 punto 18, 52 y 15. Aceptaría la convocante el comprobar que se cuenta con el ASN a través de una captura de la consulta "Who is".

RESPUESTA: **Debe presentar documentos oficiales**

8. Del anexo 1, CARTAS, CERTIFICADOS requiere la convocante que la documentación se presente por separado para cada cede o basta con presentarla en una ocasión.

RESPUESTA: **Sólo una ocasión**

9. Del anexo 1, CARTAS, CERTIFICADOS, punto 26, 60 y 23 dice:
Permiso vigente para instalar, operar y explotar una Comercializadora de servicios de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno federal por conducto de la secretaría de comunicaciones y Transportes a nombre del licitante participante.

Puede por favor la convocante confirmar que el documento correcto es:

Permiso para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría De Comunicaciones Y Transportes a nombre del licitante participante.

RESPUESTA: **Es correcta la apreciación**

10. Del anexo 1. MEMORIA TÉCNICA. Es correcto entender que la Memoria técnica únicamente deberá ser presentada por el licitante ganador.

RESPUESTA: **Sólo la presenta el licitante ganador**

11. Del anexo 1. Especificaciones del servicio de telefonía. Al solicitar **COMPATIBLE CON LA PLATAFORMA GRANDSTREAM**. Es correcto suponer que es la marca del conmutador de la universidad. Pudiera por favor compartir el modelo del equipo PBX.

RESPUESTA: **Modelo UCM6510**

12. Del Anexo 1 Pruebas técnicas. Pudiera por favor proporcionar la convocante algunos de los sitios a bloquear para la prueba de "RESTRICCIÓN DE ACCESO A LA NAVEGACIÓN DE SITIOS NO AUTORIZADOS".

RESPUESTA: **Bloqueo de contenidos explícitos y para adultos**

13. Del Anexo 1 Pruebas técnicas. Puede indicar la convocante si el personal asignado al dictamen debe presentarse en sitio con algún requerimiento específico, es decir por ejemplo credenciales de la empresa, equipo de protección, vestimenta, etc.

RESPUESTA: **Credencial de identificación de la empresa y personal, equipo de seguridad de acuerdo a las tareas que va a realizar, uniforme si la empresa lo tiene establecido como imagen institucional**



b. Teléfonos de México SAB, de C.V.

No	Referencia en Bases	Pregunta	Respuesta
1	Anexo I, Pruebas técnicas.	Con el objetivo de no limitar la participación a los operadores que no proveen el servicio actualmente, se solicita a la convocante que amplíe el plazo de evaluación de instalación y equipo, por lo menos 5 días hábiles posteriores al fallo.	Se acepta la ampliación a 5 días hábiles
2	Documentación adicional que debe integrar la propuesta técnica, punto 4.	Se solicita a la convocante, que el requisito de acreditar especialidad, con un mínimo de 5 contratos con centros educativos, no este limitado al estado de Hidalgo.	Se acepta la solicitud
3	Anexo I, Características de seguridad que deberá tener el servicio de Internet.	Se hace notar a la convocante que las funcionalidades de seguridad descritas en las bases no son tareas habituales de un ruteador o el CPE del servicio, por lo que, se solicita a la convocante confirmar que se acepta un equipo adicional al CPE de propósito específico para la parte de seguridad perimetral y que no se antepone a lo solicitado.	Se acepta
4	Anexo I, Punto 3 sitio Tulancingo, Punto 40 sitio Santa Úrsula, Punto 3 sitio Cuauhtepac.	Se sugiere a la convocante, acotar a que el servicio sea entregado por fibra óptica terrestre. Con el fin de garantizar la disponibilidad del servicio y que este no sea susceptible a la variabilidad que pueden ocasionar los aspectos climáticos sobre los enlaces de tipo inalámbricos. ¿Se acepta la propuesta?	De acuerdo a bases



5	1. Condiciones generales. 1.1. Descripción del servicio objeto de esta licitación	Se solicita a la Convocante confirme que, los Servicios de Telecomunicaciones que se requieren en la presente Licitación, podrán ser proporcionados por el <u>Licitante y sus empresas filiales</u> , subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que se entienda como una subcontratación o una participación conjunta; en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.	Se acepta solicitud siempre y cuando sea entendida como único responsable el licitante ganador, con quien quedará establecido el contrato.
6	2.3. Preparación de las proposiciones (SIC) proposiciones. 2.3.1. Idioma en el que deberán presentarse.	Se solicita a la Convocante confirme que cualquier documento que se encuentre en un idioma diverso al español, bastará con presentarlo acompañado de su traducción simple al español.	Se acepta la alternativa
7	1. Condiciones generales. 1.3 Condiciones de pago	Se solicita a la Convocante confirme que, la mención: "a satisfacción" o cualquier otra similar señalada en las bases de la licitación y el contrato deberá entenderse como: de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación, su junta de aclaraciones y el contrato que en su caso se llegue a celebrar. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios.	De acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las bases, junta de aclaraciones y, en su caso, contrato
8	2.3 Preparación de las proposiciones.	Se solicita a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos y Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre	No será motivo de desechamiento

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right]



		que dichos Escritos y Anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.	
9	2.3 Preparación de las proposiciones. 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante. Documento II.	Se solicita a la Convocante confirme que únicamente el Licitante ganador deberá presentar previo a la firma del contrato los originales o copias certificadas de los documentos que acrediten su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, sin que sea necesario integrar dicha documentación a la propuesta.	Se confirma la apreciación
10	2. 3 Preparación de las proposiciones. 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante. Documento II	Se solicita a la Convocante confirme que para acreditar las modificaciones al Acta Constitutiva el Licitante ganador podrá comprobar dichas reformas a través del original o copia certificada de la Escritura Pública en la que conste la Compulsa de sus Estatutos Sociales vigentes debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha.	Se confirma la apreciación
11	2.3 Preparación de las proposiciones. 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VII.	Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, podrá presentar una carta señalando que se trata de una empresa grande y que por lo tanto no se encuentra en la clasificación de estratificación señalada.	Bastará con que presente la carta y el documento VII señalando el tipo de empresa de acuerdo a la clasificación de estratificación señalada
12	Anexo n° 1 cartas, certificados	Se solicita a la Convocante confirme que, bastará con presentar en copia simple los documentos requeridos en los puntos 27 y	Bastará con una copia simple

(Vertical column of handwritten signatures and marks in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

(Large handwritten signature and mark in blue ink)



		28 sede Tulancingo, puntos 24 y 25 sede Cuauhtepc y puntos 61 y 62 sede Santa Ursula	
13	Anexo n° 1. Cartas, certificados	Se solicita a la convocante confirme que para acreditar los requerido en el punto 26 de la sede Tulancingo, punto 60 sede Santa Ursula y punto 23 sede Cuauhtepc, será suficiente con que el licitante presente copia simple del Título de Concesión y de la Constancia de Registro de Servicios de Valor Agregado de acceso a internet, ambos otorgados por la autoridad competente, toda vez que el requerimiento <u>"Permiso vigente para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes"</u> , es un requisito con el que sólo cuentan algunos operadores de Telecomunicaciones y que por disposición legal no es obligatorio ni necesario para aquellos operadores que cuenten con Título de Concesión. Lo anterior con el objeto de no limitar la libre participación.	Bastará con la Copia simple
14	Anexo n° 1. Cartas, certificados, punto 30 sede Tulancingo, punto 64 sede Santa Ursula y punto 27 sede Cuauhtepc	Se solicita a la Convocante, que en caso de arrendar el espacio físico donde se localiza el Centro de Datos del licitante en el Estado de Hidalgo, para acreditarlo, bastará con presentar copia simple del contrato de arrendamiento y copia simple comprobante de domicilio a nombre del Arrendador/Arrendatario, en su caso, para cumplir con el requisito.	Se acepta la consideración



15	Anexo 9. Modelo de contrato de prestación de servicios.	Se solicita a la convocante confirme que el modelo de contrato propuesto será adecuado conforme a los servicios requeridos, considerando aquellas modificaciones que deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.	Se confirma la apreciación
----	---	---	----------------------------

Aclaraciones por parte de la convocante

Informa que la convocante no tiene aclaraciones qué agregar a las bases.

En términos del artículo 44, último párrafo de la Ley, se levanta la presente Acta y se hace entrega de una copia a todos los asistentes; así mismo, se les informa a todos los participantes que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo (Edificio A), por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

La M.A. Oris Estela Vargas García, recuerda a los participantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **11 de marzo de 2020** a las **12:00** horas, en la Sala de Juntas de Rectoría (Edificio A), y el acto de fallo se realizará el **12 de marzo de 2020** a las **12:00 horas**, en el mismo lugar, siendo actos formales que darán inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, de conformidad con el artículo 54, cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos qué hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se da por terminada esta primera y última junta, siendo las **12:40** horas del día en el que se actúa.

LICITANTES PARTICIPANTES

Empresa	Representante	Firma
Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.	Michelle Alarcón Ortiz	
Teléfonos de México SAB, de C.V.	José Miguel Cliserio Gamboa	




POR PARTE DE LA CONVOCANTE:



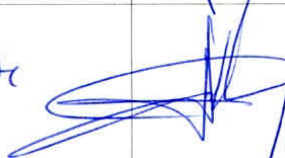



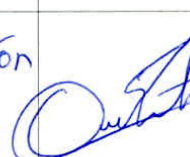

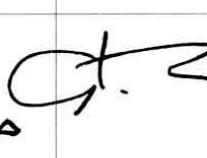
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Nombre	Cargo	Firma
M.A. Oris Estela Vargas García	Suplente del Presidente del Comité Mtro. José Antonio Zamora Guido Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas	
Mtro. Hugo Villalpa Martínez	Suplente de Vocal Representante del área académica	
Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada	Vocal Director de Planeación y Evaluación	
Mtro. Alfonso Ríos Ángeles	Vocal Representante del área académica	
L.C. Leticia Martínez Padilla	Vocal Jefa de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones y, área requirente	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales, área contratante	
Mtro. Francisco Ramos Lozano	Jefe de Soporte Técnico y Área requirente	
L.D. Alejandra Pérez Roque	Área Jurídica y Asesora	
L.D. María de Lourdes Barranco Cadeñanes	Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. Alberto Olvera Pérez	Apoyo Técnico	

Estas firmas pertenecen al **Acta de Aclaraciones para la Licitación, Pública, Nacional**, número **LPE-004-2020**, de fecha 06 de marzo de 2020.

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		Registro de Asistencia	
F-22-01-R1;210817		B: Código/Revisión;Fecha:	F-01-02-R2;260319
Datos de los Registros (evidencia):			C. Página 1 de 1
D. Fecha de elaboración:		06 de marzo de 2020	E. Periodo al que aplica: Enero-Abril 2020

1. Reunión de:	Licitación Pública Nacional, LPE-004-2020 Servicio de acceso dedicado a la red de internet y telefonía IP local y larga distancia		
2. Área Encargada:	Dirección de Administración y Finanzas		
3. Sesión:	Junta de aclaraciones	4. Memorándum:	DAF/RM/019/2020

5.N°:	6. Nombre:	7. Tipo:	Anotar Servidor Público (cargo en el comité) o Licitante	8. Firma:	9. Observaciones:	Nombre de la empresa/dependencia y correo electrónico
1	Francisco Ramos Lozour		Jefe del Depto de sistemas		Empresa: UTEC Tlaxiaco Correo: ramosfco@utectulaxiaco.edu.mx	
2	Michelle Alarcón Ortiz		Licitante		Empresa: Grupos Hidalgo de Desarrollo SA de CV. Correo: michelle.alarcon@mexline.com	
3	José Miguel Cliserio Gamboa		Licitante		Empresa: Telmex Correo: jcliseri@telmex.com	
4	Hugo Villalpa Martínez		Área Académica		Empresa: Correo:	
5	Horia de Lourdes Barajas Adonís		TOIC		Empresa: Correo:	
6	Carlos Torres		Planeación		Empresa: Correo:	
7	Oris Estela Vargas García		Administración y Finanzas		Empresa: UTEC Correo: oris-estel@utectulaxiaco.edu.mx	
8	Alejandra Pérez Boque		Asesora		Empresa: JTT Correo: jordico@utectulaxiaco.edu.mx	
9	ALFONSO RIOS ANGELES		AREA ACADÉMICA		Empresa: UTEC Correo:	

